A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

B- COMPONENTE: Participación Ciudadana

C- Objetivo: Optimizar las Acciones de Transparencia, Anticorrupcion, Control y Prevencion como politica de Buen Gobierno.

D- Plan Anual: 2016

1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Participar en los procesos de elaboración normativa para impulsar la transparencia, el acceso a la información y el buen gobierno.	vincular a la ACCION PROACTIVA de la SENAC.	Informe preceptivo de la normas en tramitación.	Propuesta de nuevas normas o modificación de las existentes	Seguimiento Activo de acuerdo a los objetivos, en concordancia a los plazos previstos.												x
Colaborar en el mismo sentido con los órganos de naturaleza análoga de las SENAC, SENATICS, etc.	Convocatoria de reuniones periódicas con funcionarios de la SENAC en la Institucion, para capacitacion sobre las bases de la Transparencia y Buen Gobierno.	Elevar a la Maxima autoridad proyectos de convenios en base a capacitaciones realizadas.	Convenios de colaboración, conforme a las capacitaciones realizadas, para fomentar la cooperacion Interinstitucional.	Con la suscripcion del/los convenios pertinentes.												x
Promover la sensibilización social y la formación en las materias contempladas en por la Ley 5282/2014.	Creación de foros de debate, con ciudadanos a fin de tomar conocimientos de las problematicas sociales en materia de prevencion de la corrupcion.	Realizar jornadas de debates y toma de nuncias en las Agencias Regionales del INDERT, y recabar los casos puntuales de irregularidades a fin de tomar las acciones correspondientes.	Identificación red de los problemas sociales, en todas las agencias regionales del INDERT, a fin de tomar las medidas administrativas o judiciales correspondientes.	Con la suscripcion de las correspondientes denuncias recabadas por medio de los formularios de denuncias habilitadas para el efecto, en las diferentes Agencias Regionales habilitadas en toda la Republica.												x
Actualizar constantemente el sistema de información sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el ejercicio del derecho de acceso y la aplicación de los principios de buen gobierno.	Mantener un constantemente actualizado las informaciones referentes a transparencia Institucional, a fin de brindar al publico en general informacion veraz y al dia de los movimientos Institucionales.	Recabar datos estadisticos de las reparticiones del INDERT, a fin que los mismos brinden la informacion necesaria para que la citada informacion sea excibida en la Página Web Institucional.-	Establecimiento de un procedimiento electrónico.	Verificacion de la Pagina Web, a fin de que en el mismo se encuentren asentadas las informaciones mensuales de actualizacion.												x
Establecer un procedimiento eficiente y eficaz de tramitación de las reclamaciones de los ciudadanos.	Cumplimiento plazos de tramitación.	Creacion de un programa electronico para la recepcion de denuncias via web	Establecimiento de un procedimiento electrónico.	Estadisticas en cuanto a la cantidad de denuncias recabadas por medio electronico.												x
Establecimiento, Diseño del procedimiento de reclamación de irregularidades.	Aprobación de los modelos de formularios y modelos de denuncias a ser utilizados para la recepcion de denuncias.	Elevar la propuesta a la maxima autoridad institucional, para la aprobacion correspondiente.	Número de modelos y formularios, modelos y formularios descargados y cumplimentados													x

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

B- COMPONENTE: Participación Ciudadana

C- Objetivo: Optimizar las Acciones de Transparencia, Anticorrupcion, Control y Prevencion como politica de Buen Gobierno.

D- Plan Anual: 2016

1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Desarrollo de sistemas de alerta temprana y de incidentes en los procedimientos de acceso y recepción de información en la Direccion General de Transparencia.	Optimizar los resultados previendo las irregularidades que puedan subsananrse con anticipacion.	Apertura, diseño e instalación tutoriales, número de consultas atendidas a fin de contar con los datos estadisticos de los mayores reclamos y de ese modo prever que sigan suscitandose los mismos hechos.	Proyeccion a mediano y largo plazo, de polictica de prevencion de hechos de corrupsion, considerando los datos estadisticos de las irregularidades detectadas.	Conforme a los datos estadisticos recabados.												x
Asunción del compromiso de evitar la aplicación del silencio administrativo en los procedimientos tramitados e inclusión del mismo en el Código Ético y Reglamento de Funcionamiento Interno Institucional.	Concienciacion de los funcionarios del INDERT, a la celeridad administrativa y a impulsar la politica de trasnparencia y prevencion de casos irregulares.	Socializar entre el funcionariado en General de los procediemientos de denuncias y solicitar a la Gerencia de Planificacion los medios necesarios como asi tambien los flujogramas de trabajos a ser implementados.	En su caso, proyecto de normativa, tramitación y número de procedimientos.	Con el cumplieminto de los plazos y control estadisticos del cumplimiento de las procesos aprobados en la Institucion.												x
Publicación estructurada de las resoluciones adoptadas respecto de las reclamaciones de la ciudadanía, así como su representación gráfica y evolución.	Demostrar los avances en cuantoa la prevencion de hechos de corrupcion, dentro de la Institucion.	Actuar eficientemente sobre las irregularidades detectadas y tomar los medidas correctivas inmediatas para cada caso concreto.	Número de resoluciones presentadas; número de reclamaciones anonimizadas; número de representaciones gráficas; cuadros evolutivos.	Presentar datos de los Sumarios Administrativos o denuncias fiscales en su caso, de los hechos de corrupcion detectados e investigados.												x
Presentar a la SENAC y por su intermedio a la Presidencia de la Republica las Memorias y Resultados del cumplimiento de la Ley que rige la materia.	Demostrar los resultados obtenidos durante el ejercicio Fiscal.	Recabar todos los datos y los resultados en materia de Transparancia Institucional, y Prevencion de corrupcion en al marcco de la Politica de Buen Gobierno.	Presentacion cuantitativa de la producción de la Direccion General de Transparencia y Anticorrupcion, como asi tambien de las nuevas funcionalidades y mejoras obtenidas.	Por medio de la presentacion de Informes pormenorizado de las metas alcanzadas, a lo largo del año.												x

Elaborado por: Abog. Leticia Arévalos
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción